



RESOLUCIÓN de 12 julio de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 25 de junio de 2015, de la categoría de Fisioterapeuta en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón para su provisión por turno de promoción interna.

De conformidad con lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de 25 de junio de 2015, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 164, de 25 de agosto de 2015, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Fisioterapeuta, y de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia, resuelve:

1. Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Fisioterapeuta, con expresión del destino adjudicado a los participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 25 de junio de 2015, y que se detallan en el anexo adjunto a esta resolución.

2. Los aspirantes nombrados de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 25 de junio de 2015, dispondrán del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. Por motivos organizativos y asistenciales derivados de la coincidencia con el período vacacional, el cómputo de dicho plazo se iniciará el día 18 de septiembre de 2017, decayendo en su derecho si no se incorporan a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante. En este supuesto el órgano convocante requerirá del órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento como personal estatutario fijo.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 12 de julio de 2017.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

ANEXO

**NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A
LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE
FISIOTERAPEUTA**

Convocatoria de 25 de junio de 2015 (B.O.A. de 25/08/15)

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Centro	Destino adjudicado	Sector
17745978Y	CARNEIRO LÁZARO, RAQUEL	Z320	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESÁ	ZARAGOZA III
36136145V	POCIÑA NIEVES, MARIA AURORA	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA II
29120269S	TAPIA PÉREZ, ANA ISABEL	1004001102L	DIRECCIÓN ATENCIÓN PRIMARIA SECTOR ZARAGOZA II	ZARAGOZA III